Tlajomulco

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
11 OCT. 2024
10:05 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaria General.
PA/0002/2024-2027/SG.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 01 (primero) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el desahogo del punto IV del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 001/2024-2027.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual designa para ocupar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Maestro José Tomás Figueroa Padilla**. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15, 48 fracción V y 61 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a partir del 01 de octubre del año 2024.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 01 de octubre del año 2024.
"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados."

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/